

VISTO:

La propuesta de Calendario Escolar de la provincia de Entre Ríos para el Ciclo Lectivo 2.008, para todos los niveles, ciclos y modalidades de las Instituciones Educativas dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que es de fundamental importancia emitir un documento en el que se establezcan los períodos formales de funcionamiento institucional y de aula, realizando las previsiones respecto de la organización de los tiempos, determinación de actividades académicas, administrativas, conmemorativas y de celebraciones para todos los estamentos que conforman las unidades de Gestión Educativa;

Que los ejes para la construcción de este documento de trabajo fueron el estudiante como protagonista y la Institución Escolar como ámbito de desarrollo principal del Proceso Educativo;

Que el Calendario Escolar se constituye en un documento de trabajo y guía para la organización de las actividades áulicas e institucionales y enmarca la acción del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial en su vinculación con las unidades educativas;

Que el Calendario Escolar debe ser un documento de conocimiento y uso cotidiano de todos los miembros de la comunidad escolar y educativa: Directivos, Docentes, No Docentes, Alumnos, Padres y/o Tutores, Vecinos, entre otros, porque impacta de modos diferentes en las actividades de cada uno de ellos en su vinculación con la Unidad Educativa.

Por ello;

#### EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el CALENDARIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, año 2.008, para todos los Niveles, Ciclos y Modalidades de la Educación, que como Anexo I, II, III y IV forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que el CALENDARIO ESCOLAR tenga vigencia para las Unidades Educativas de gestión estatal provincial y municipal y de gestión privada dependientes del Consejo General de Educación en los Niveles: Inicial, Primario, Educación

General Básica, Medio, Educación Polimodal, Superior No Universitario y Regímenes Especiales y Educación No Formal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Despacho, Jurado de Concursos y Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Programación Presupuestaria y Contable, Departamento Ajuste y Liquidaciones, Subdirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección de Planeamiento de Educativo, Dirección Contable de Programas Nacionales, Dirección de Programación Presupuestaria y Contable, Centro de Documentación e Información Educativa,; Supervisiones Departamentales de Educación, comunicar a través de éstas a los Establecimientos Educativos y oportunamente archivar.

GRACIELA BAR  
Presidenta CGE

Herrera Ma. Delia  
Vocal CGE

Irazábal Marta  
Vocal CGE

Maciel Graciela  
Vocal CGE

Homar Amalia  
Vocal CGE

## ANEXO I

### CALENDARIO ESCOLAR 2.008

#### INTRODUCCIÓN

El CALENDARIO ESCOLAR es un documento de orientación para la organización de las tareas en las instituciones del sistema provincial de educación dependientes del CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en lo que respecta a los ámbitos académicos y administrativos. Se constituye en un material que enmarca las acciones del personal de los distintos niveles de gestión del Sistema Educativo Provincial.

Los ejes fundamentales que orientan la elaboración de este documento son: el estudiante, como protagonista principal de la educación y la Institución Escolar, como ámbito de desarrollo fundamental del proceso educativo.

Las conmemoraciones aluden a los hechos históricos, culturales y sociales más relevantes de cada Departamento, de la Provincia y la Nación. La inclusión de este apartado se considera fundamental para la formación de los estudiantes, dado que la riqueza, significación y singularidad de cada recordación contribuyen al desarrollo de la identidad cultural de los estudiantes.

#### CAPÍTULO I - ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente CALENDARIO ESCOLAR tiene vigencia para las instituciones de todos los Niveles, Ciclos y Modalidades del Sistema Educativo Entrerriano.

#### IMPLEMENTACIÓN

Los responsables de las Instituciones Educativas generarán modalidades a los efectos de socializar el presente Calendario Escolar y en acuerdos con miembros de la comunidad educativa y escolar, preverán las acciones necesarias para que su contenido se concrete.

#### CAPÍTULO II - ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES PARA TODOS LOS NIVELES

##### 1- Ciclo Lectivo

Es el período comprendido entre el inicio de clases y la finalización de las actividades programadas para el logro de los objetivos de aprendizaje propios de cada año. Quedan comprendidos en el mismo los períodos de evaluación de los meses de Diciembre 2.008 y Febrero 2.009.

##### 2- Año Escolar

Es el período comprendido entre el inicio y finalización de clases. (Desde el 3 de Marzo al 5 de Diciembre)

2-1- El Año Escolar se organiza en:

2-1-1- Tres trimestres para los Niveles: Primero y Segundo Ciclo de Educación General Básica, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Tercer Ciclo de Educación General Básica, Educación Media y Polimodal.

2-1-2- Dos cuatrimestres para el Nivel Superior No Universitario.

2-2- Año Escolar: fechas de inicio y cierre:

2-2-1- Educación Inicial, Primero y Segundo Ciclo de Educación General Básica, Educación Especial, Educación de Jóvenes y Adultos, Tercer Ciclo de Educación General Básica, Educación Media y Polimodal: 03 de marzo de 2.008 al 05 de diciembre de 2.008.

2-2-3-Nivel Superior No Universitario: 10 de marzo al 28 de noviembre de 2.008.

### 3-ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

- Análisis del Calendario Escolar: organización, socialización y difusión de estrategias para su implementación.
- Programación y distribución de actividades pedagógicas, administrativas, organizacionales y socio-comunitarias.
- Matriculación de alumnos.
- Análisis de los Regímenes de Evaluación vigentes para cada Ciclo/Nivel.
- Instancias de etapas compensatorias/complementarias.
- Evaluación de alumnos regulares, con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Preparación del ambiente escolar: material didáctico, aspectos edilicios y provisión de material de limpieza, higiene y mantenimiento, desinfección del edificio, etc.
- Organización escolar (distribución de secciones, años, grados y cursos, responsabilidades, proyectos y otros)
- Jornada Institucional.
- Encuentro del personal con padres, tutores y/o encargados de los estudiantes a efectos de presentar la propuesta institucional. Las mismas tendrán continuidad en el transcurso del año lectivo.
- Previsión de actividades institucionales anuales con los alumnos. Ferias de Ciencias, Muestras de Trabajos, Intercambios, Competencias, Excursiones, Semana de Educación para Adultos, Alfabetización y otros.

### 4- ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

- Instancias de etapas compensatorias/complementarias/de evaluación.
- Evaluación de alumnos con espacios curriculares/asignaturas pendientes de acreditación/aprobación, libres y por equivalencias ante comisión.
- Reunión de trabajo del personal Directivo, Docente y No Docente para evaluación de las acciones desarrolladas durante el período escolar.

### 5-RECESOS ESCOLARES

Comprende:

- Los feriados nacionales y los días no laborables establecidos por Ley Nacional.
- Los feriados provinciales y asuetos dispuestos por el Gobierno de la Provincia.
- La Fiesta Patronal o Fundacional de cada localidad.
- Jueves y Viernes Santo.
- Receso de invierno.
- Día 11 de septiembre: Día del maestro. ////
- Día 21 de septiembre: Día del estudiante
- Asueto escolar determinado por el Poder Ejecutivo Provincial.

### 6- SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

El Equipo Directivo del establecimiento podrá disponer la suspensión de las actividades, previa comunicación a la superioridad, en los siguientes casos:

- Actos conmemorativos de los 25, 50, 75 o 100 años de la fundación del establecimiento.
- Día del Sepelio de un miembro del personal o alumno del establecimiento en la misma localidad.

- Cuando existan factores climáticos, sanitarios, edilicios u otros que impliquen riesgos para el alumnado y personal o configuren una emergencia a nivel local, departamental o regional, tendrán facultades para disponer de la misma:
  - El Equipo Directivo de la Institución cuando afecte solo a su establecimiento.
  - El Director Departamental de Educación cuando afecte a establecimientos del Departamento.

#### 7- SIN SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

- Cada Establecimiento podrá realizar actos conmemorativos relacionados con:
  - Su patrono en el aniversario de su nacimiento o día especialmente instituido al efecto.
  - El aniversario de su fundación o creación.
  - La denominación que tiene la escuela.
  - Podrá también recordar aquellos acontecimientos relevantes de la región.

#### 8- ACTIVIDADES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

Se planificarán de acuerdo con las necesidades institucionales, previo consenso registrado en acta acuerdo entre el personal afectado y la Dirección del establecimiento, Jefe de Departamento, etc., según corresponda.

Podrán realizarse:

- Torneos gimnásticos y deportivos, excursiones, campamentos educativos y recreativos, eventos de divulgación científica, intercambio de expresiones culturales y sociales, institucionales e inter-institucionales.
- Reuniones con la comunidad educativa.
- Reuniones y/o Jornadas de actualización y capacitación docente; extensión cultural y educación para la salud.
- Otras.

#### 9- CAMBIO DE HORARIO DE CLASES

Las escuelas urbanas y/o rurales, según la realidad de sus zonas, podrán modificar el horario escolar por razones climáticas, u otras, con autorización de Supervisión Departamental de Educación.

#### 10- ASISTENCIA

##### 10-1- Simultaneidad de actividades

Cuando un miembro del personal directivo, docente, administrativo o de servicios generales, deba cumplir simultáneamente dos actividades escolares en el mismo turno y en distintos establecimientos, realizará una de ellas no computándose inasistencia en la otra. A tal efecto deberá comunicar con CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la Dirección el respectivo comprobante de asistencia.

Para estos casos se establece el siguiente orden de prelación:

Etapas de Recuperación de saberes de Educación General Básica, Nivel Medio o Polimodal e Integración de Comisiones de Evaluación, Tribunales Examinadores.

- a) Dictado de clases
- b) Jornadas Institucionales establecidas en Calendario Escolar.
- c) Reuniones citadas por el Supervisor Escolar, siempre que no exceda de UNA (01) por mes.
- d) Reuniones citadas por el Director del Establecimiento, siempre que no exceda de UNA (01) por mes y que se trate de reunión general de personal.

e) Otras actividades docentes: actos escolares, reuniones de áreas, departamentos entre otros.

11-1-1- En las Jornadas Institucionales el personal deberá asistir en forma rotativa a los distintos establecimientos donde presta servicios.

11-1-2- En el caso de no existir simultaneidad horaria y que el docente se desempeñe en más de una institución, deberá participar en un mínimo de DOS (02) Jornadas Institucionales en los días establecidos.

11-1-3- Los docentes que presten servicios en más de un establecimiento, turno o nivel, concurrirán a uno de los actos mencionados en caso de superposición horaria. Para ello deberán asistir en forma rotativa optando por aquellos en cuya preparación hubiesen participado. En todos los casos presentarán constancia del acto al que asistieron.

11-1-4- Cuando el docente/directivo sea convocado por el Consejo General de Educación, para realizar una actividad educativa que le impida asistir a sus obligaciones, quedará eximido de las mismas, excepto en los casos establecidos en punto 11-1: a). La autoridad convocante extenderá la certificación que correspondiere.

### CAPÍTULO III - ACTOS Y CONMEMORACIONES

#### 1-PROPÓSITOS

1-1-Actos Escolares y Oficiales: Tienen la finalidad de exaltar y reflexionar sobre hechos y/o procesos relevantes del pasado histórico y de la actualidad.

1-2-Commemoraciones: El propósito de las conmemoraciones es contribuir a la formación cívica, ética y espiritual de los estudiantes, consolidar la unión provincial y nacional, fortalecer la continuidad de los valores, creencias y tradiciones que son fundamentos de la identidad cultural de cada región y de la provincia que integran el contexto histórico de la comunidad argentina.

#### 2- FORMAS

En los distintos niveles y/o ciclos los actos y conmemoraciones se realizarán en los casos compatibles con sus características, necesidades e intereses considerándose las siguientes formas:

FORMA 1: Conmemoración el mismo día en DOS (02) horas de clase de cada turno, sin suspensión de actividades respetando el horario habitual de salida. Si la conmemoración fuese día no laborable, el acto se realizará el día hábil anterior.

FORMA 2: Clase alusiva en el aula, a cargo del maestro de grado o de un profesor.

FORMA 3: Cartelera, la que se colocará al inicio de la jornada escolar y en un lugar destacado, perfectamente visible para toda la comunidad educativa.

Las instituciones organizarán las actividades que se consideren valiosas con el fin de conmemorar las fechas seleccionadas y encuadradas en la FORMA 2 y 3. La selección dependerá de la trascendencia que tenga en la región o en la comunidad.

#### 3- RECOMENDACIONES GENERALES

3-1-Todos los actos y conmemoraciones se realizarán conforme a lo dispuesto en la presente Resolución con las adecuaciones que la institución considere pertinente.

3-2-Los actos escolares, en su ejecución, se ajustarán a objetivos claros relacionados al acontecimiento que se celebra o conmemora y considerarán los intereses de quienes participen. En su programación se plantearán actividades interesantes, originales, creativas, adecuadas a los destinatarios y miembros de la comunidad educativa involucrada.

3-3-Los actos escolares se constituirán en una manifestación coordinada de todas las áreas, resultando una experiencia de aprendizaje en la que intervendrán estudiantes de distintos años, grados y/o cursos de tal manera que al concluir el año, hayan participado alternativamente la totalidad de los educandos.

Se organizarán y desarrollarán con la participación de miembros de la comunidad, invitándose a la familia de los estudiantes, ex-docentes, ex alumnos, autoridades locales, miembros de la Asociación Cooperadora y otros.

3-4-Las conmemoraciones que correspondan a la FORMA 1, serán solemnes con la Bandera de Ceremonias ubicada en el lugar de honor, acompañada de la Bandera de Entre Ríos y otras banderas si las hubiere y se entonará el Himno Nacional Argentino.

3-5-Participación de delegación escolar en actos oficiales de la comunidad: sin perjuicio de la conmemoración de las fechas, en el ámbito interno de los establecimientos educativos, los Directores de los mismos convendrán con la necesaria anticipación, con las autoridades civiles, militares y/o eclesiásticas de cada localidad, la participación de los estudiantes o delegaciones del establecimiento a su cargo en Actos Oficiales, acompañados por un personal docente cada DIEZ (10) alumnos y se dispondrá la presencia exclusiva de un docente que acompañe al abanderado de turno y escoltas.

La asistencia a los mismos será rotativa a los fines de asegurar la mayor participación de docentes y alumnos durante el año.

Se deberá contar con la autorización escrita de los padres/tutores y extremar las medidas de seguridad desde la salida de los estudiantes del establecimiento hasta su regreso al mismo.

////

#### 4-ACTOS DE INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DEL TÉRMINO LECTIVO Y DE INICIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS

4-1-El día de iniciación de las clases se realizará, en la primera hora de cada turno, un acto de apertura en el cual la Dirección del Establecimiento hará conocer los lineamientos generales de la Institución, previendo una forma especial de recepción para aquellos estudiantes que ingresen a cada nivel.

4-2-El último día del término lectivo, las unidades educativas realizarán el Acto de Clausura, con suspensión de actividades, y reunirán a docentes, alumnos, padres y otros miembros de la comunidad. En este acto se efectuará el cambio de abanderados y escoltas, se despedirá a todo el alumnado, en especial a los egresados de cada uno de los niveles de enseñanza.

Este acto se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar, siendo el mismo de gran relevancia y trascendencia para la comunidad.

4-3-Cada unidad educativa, a posteriori de lo establecido en el punto 4-2, podrá organizar la entrega de certificados, medallas y menciones especiales a los egresados de cada nivel.

4-4-Iniciación y terminación de las actividades diarias: al iniciarse la actividad diaria se izará la Bandera Nacional, la que será arriada concluida la jornada. Ambas ceremonias se realizarán de

conformidad con las normas vigentes, ante la presencia de los estudiantes, las autoridades del turno y el personal que cumpla actividades en la primera y/o última hora. Es un momento oportuno para hacer referencia a hechos significativos del acontecer Escolar, local, provincial, nacional o internacional.

## 5-CONMEMORACIONES

### 5-1-Especiales

- a) Recordaciones referidas al nombre de la unidad educativa: cada establecimiento realizará anualmente un acto homenaje al prócer, personalidad, patrono/a en honor al cual lleva su nombre o conmemorativo del día de su fundación. FORMA 1.
- b) Acontecimientos sociales, culturales relacionados a la identidad provincial: en todos los establecimientos de la provincia se generarán espacios para exaltar los acontecimientos significativos relacionados a la cultura e identidad provincial.



## ANEXO II

### MARCO CRONOLÓGICO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS

#### **FEBRERO**

##### **Todos los niveles y modalidades**

###### **11 de Febrero**

Presentación de los equipos directivos

Planificación de Jornadas institucionales para revisión y ajuste de proyectos pedagógicos institucionales en día a determinar por el equipo de conducción de cada institución, antes del inicio del ciclo lectivo.

##### **Todos los niveles y modalidades**

###### **12 de Febrero:**

Presentación de los docentes.

##### **Educación Inicial- EGB 1 y 2 - Educación de Jóvenes y Adultos**

###### **12 al 15 de Febrero**

Auto evaluación Institucional: identificación y priorización de las problemáticas recurrentes del año 2.007 en las dimensiones didáctico- pedagógica, administrativa, social comunitaria. Recuperación de las acciones realizadas, planificación del Proyecto Educativo Institucional y Curricular 2.008, tomando como referencia los NAP. Incorporación de nuevas instancias pedagógicas a partir de acuerdos institucionales.

##### **Educación Especial**

###### **12 al 29 de Febrero:**

Auto evaluación Institucional: identificación y priorización de las problemáticas recurrentes del año 2.007 en las dimensiones didáctico- pedagógica, administrativa, social comunitaria.

##### **Educación Inicial**

###### **18 al 29 de febrero:**

Realización de entrevistas iniciales.

Reuniones de padres

Confirmación de inscripción de los alumnos

##### **EGB 1 y 2. Educación de Jóvenes y Adultos**

###### **18 al 29 de febrero**

Período de recuperación de saberes

##### **Educación Jóvenes y Adultos**

###### **18 al 29 de febrero**

Primeras reuniones zonales de los supervisores con coordinadores Departamentales en el marco del Proyecto Educativo Regional (PER) y primera del personal Directivo de las Unidades Educativas (PER).

##### **EGB 3, Nivel Medio, y Polimodal:**

###### **12 al 15 de febrero**

Comisión evaluadora para aquellos alumnos de escuelas medias, polimodal y/o EGB3 con materias o talleres pendientes de aprobación en condición de previas, o equivalencias.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios del último año correspondientes al Nivel.

Comisión evaluadora para alumnos regulares año 2007 de Nivel Medio y Polimodal  
Se encuentran vigentes las Resoluciones N° 035/07 C.G.E. y N° 189/07 C.G.E.

**13 al 27 de febrero**

Recuperación de saberes para alumnos de EGBIII

**25 al 29 de febrero**

Autoevaluación Institucional: identificación y priorización de las problemáticas recurrentes del año anterior en las dimensiones didáctico-pedagógico, administrativa, social y comunitaria.

**Educación Física**

**18 al 29 de febrero**

Conformación del departamento de Educación Física por nivel y modalidad.

**MARZO:**

**3 de marzo:**

Inicio del año escolar y ciclo lectivo 2.008 para todos los Niveles y Modalidades, con excepción de Educación Superior.

**Educación Inicial**

**3 al 19 de marzo**

Período de iniciación según criterios unificados por las instituciones, teniendo en cuenta las edades, experiencias y particularidades de la comunidad educativa. (Según lo establecido en los artículos 91, 92 y 94- Resolución N 0286/03).

Organización de las actividades de iniciación según lo establecido en el Art. 95 y 96 (Res. N 0286/03- C.G.E.).

**EGB 1 y 2, Educación Jóvenes y Adultos**

**3 al 7 de marzo**

Período de diagnóstico institucional para identificar los aprendizajes alcanzados por los alumnos y realizar las adecuaciones curriculares correspondientes.

**Educación Especial**

**3 al 19 de marzo**

Período de valoración de las competencias de los alumnos.  
Priorización de contenidos y espacios curriculares.

Articulación y secuenciación de contenidos por secciones, atendiendo a los ejes de la Educación Especial, Educación Inicial Especial, EGB Especial y Educación Integral para el adolescente y el joven con necesidades educativas especiales.

**EGB 3, Media y Polimodal:**

**4 al 11 de marzo**

Período de Diagnóstico Pedagógicos de Aprendizajes, desarrollados por los alumnos, vinculados a operaciones de interpretación, pensamiento y procedimientos, en las diferente áreas curriculares.

**Segunda quincena de marzo**

Reuniones con la Comunidad Educativa, todos los Niveles y Modalidades:

Se realizará en cada Establecimiento Educativo una reunión para comunicar a los padres de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa, el Proyecto Educativo y toda la información que contribuya al establecimiento de una relación comprometida y fluida entre la escuela y su entorno. Esta reunión será preparada con la participación del Supervisor.

## **ABRIL**

### **Educación Especial**

#### **7 al 11 de abril:**

Elaboración de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación y comunicación a los Señores Padres.

### **EGB 3, Media y Polimodal**

#### **3 al 8 de abril**

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. Podrán rendir en este turno aquellos alumnos que adeuden hasta 2 (dos) materias del Nivel independientemente del año que cursan. Se encuentra en vigencia la Resolución N° 1.938/07 C.G.E.

#### **14 al 18 de abril**

Elaboración de informes de avances del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos, realizando los ajustes necesarios en la planificación.

### **Educación Física:**

Elección de delegados titular y suplente, responsables de las competencias intercolegiales en cada uno de los departamentos.

### **Todos los Niveles y Modalidades con excepción de Educación Superior**

#### **21 al 25 de abril**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Supervisión Departamental de Educación y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

## **MAYO:**

MES DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES LOCALES, DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

### **EGB 1 y 2**

#### **12 al 16 mayo:**

Informe de avance conceptual de los alumnos.

### **Educación Inicial**

#### **26 al 30 de mayo**

Semana de los Jardines de Infantes.

### **EGB 3, Media y Polimodal**

#### **8 al 15 de mayo**

Trabajo por áreas curriculares: período de revisión de los núcleos de enseñanza, tendientes a fortalecer los procesos de aprendizajes, mediante progresión de la complejidad y articulación de contenidos al interior de cada área, según el contexto socio cultural en donde se despliega la comunidad educativa. Organizados en forma sucesiva y/o alternativa.

### **Todos los Niveles y Modalidades**

#### **30 de mayo:**

Finalización del primer trimestre.

## **JUNIO:**

## MES DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES, LOCALES Y SUBZONALES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

### **Todos los Niveles y Modalidades**

#### **2 de junio**

Inicio del segundo Trimestre

#### **9 al 23 de junio**

**Semana de la Ciencia y la Tecnología** a cargo de la Coordinación de Actividades Científicas, Técnicas y extraescolares, emanadas desde la SECYT que tienden a propiciar las actividades de investigación científicas en las escuelas.

### **EGB 3, Nivel medio y Polimodal**

#### **9 al 13 de junio:**

Comisión evaluadora para alumnos que deben completar estudios correspondientes al Nivel. **Sin suspensión de actividades.**

## **JULIO:**

### **Todos los Niveles y Modalidades**

#### **1 al 4 de julio:**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Supervisión Departamental de Educación y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

## MES DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES SUBZONALES. FERIAS ESCOLARES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN TODOS LOS NIVELES.

### **EGB 3, Nivel medio y Polimodal**

#### **7 al 11 de julio:**

Entrega del primer informe conceptual

Mesas de exámenes extraordinarias para alumnos en calidad de libres, regulares y con asignaturas previas, equivalencias y talleres previos. **Sin suspensión de actividades.**

### **Todos los Niveles y Modalidades**

#### **14 al 25 de julio:**

Receso escolar de invierno.

#### **Nivel Inicial:**

Se exceptúan del receso de invierno aquellas instituciones de Nivel Inicial que por sus características brindar sus servicios acordes a las necesidades de su comunidad, debiéndose nombrar personal docente suplente desde el primero al último día del receso. (Art.36. Resolución 286/03 C.G.E.)

## **AGOSTO:**

## MES DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES ZONALES. FERIAS DEPARTAMENTALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN TODOS LOS NIVELES

### **Educación de jóvenes y adultos:**

#### **11 al 15 de agosto**

Segunda reunión zonal de supervisores y coordinadores departamentales y segunda reunión con personal directivo de Unidades Educativas de Adultos.

## **Todos los Niveles y Modalidades**

### **29 de agosto:**

Finalización segundo trimestre.

## **SEPTIEMBRE:**

### **Todos los Niveles y Modalidades**

#### **1 de septiembre**

Inicio del Tercer Trimestre

MES DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES PROVINCIALES.

Reunión del departamento de Educación Física.

FERIA PROVINCIAL JUVENIL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.( 6ª año de EGB 2, EGB 3, Polimodal, Nivel Medio y Superior)

### **Educación de jóvenes y adultos:**

- Mes de la alfabetización y de la educación de jóvenes y adultos.
- Programas zonales de sensibilización y difusión de la Educación de adultos mediante diferentes actividades regionales/ departamentales para tal fin.

### **EGB 3, Nivel Medio y Polimodal**

#### **8 al 23 de septiembre**

Jornadas Institucionales e Interinstitucionales de narración, transmisión y recuperación de sentidos históricos ,sociales y culturales.

#### **24 al 26 de septiembre**

Segunda entrega de informe conceptual de alumnos.

## **OCTUBRE:**

MES DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES NACIONALES.

PREPARACIÓN DE MUESTRA ANUAL DE EDUCACIÓN FÍSICA.

FERIA NACIONAL JUVENIL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.( 6ª año de EGB 2, EGB 3, Polimodal, Nivel Medio y Superior)

### **Educación Especial:**

#### **1 al 31 de octubre**

- Muestra de Experiencias Significativas de Escuelas Especiales.
- Socialización de propuestas de integración.
- Recordatorio de Día Mundial del Bastón Blanco

### **Educación Inicial - EGB. 1 y 2- Educación de Jóvenes y Adultos**

#### **1 al 17 de octubre:**

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2.009.

### **Educación Especial:**

La inscripción se realiza al momento de la derivación de los alumnos. Por tal motivo no se determina un período fijo para las inscripciones.

### **EGB 3, Nivel Medio y Polimodal**

#### **15 de octubre al 15 de noviembre:**

Inscripción de alumnos para el ciclo lectivo 2009

## **Todos los Niveles y Modalidades**

**27 al 31 de octubre:**

Jornada Institucional para Docentes. Cada Institución elegirá un día a los efectos de que los docentes que trabajan en varias instituciones puedan asistir a las mismas sin superposición horaria. Se comunicará la fecha definida a la Supervisión Departamental de Educación y a la Dirección de Educación de Gestión Privada según corresponda.

**NOVIEMBRE:**

MES DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIALES SUDAMERICANAS.

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. ELEVACIÓN DEL INFORME ANUAL

FERIA PROVINCIAL INFANTIL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Nivel Inicial, EGB 1 y 2 y Educación. Especial)

**EGB 1 y 2****3 al 7 de noviembre:**

Muestra Anual de Educación Física.

**EGB 3, Nivel Medio y Polimodal****10 al 13 de noviembre**

Comunicaciones a los alumnos de las evaluaciones cualitativas con un espacio para la autoevaluación de los mismos.

**DICIEMBRE.****Todos los Niveles y Modalidades****5 de diciembre:**

-Finalización del año escolar.

-A partir de día 09 de diciembre, actos de colación .

**EGB 1 y 2, Educación de Jóvenes y Adultos, EGB 3, Media y Polimodal****9 al 19 de diciembre:**

Período de Recuperación de Saberes de alumnos regulares. En E.G.B.3 y Media y Polimodal el Profesor a cargo de la disciplina.

**Educación Inicial:****9 al 19 de diciembre:**

Reuniones informativas con padres de los alumnos inscriptos para el ciclo lectivo 2009.

Reuniones de personal y equipos directivos del Nivel Inicial y EGB 1, para análisis de situación de casos de integración de alumnos con necesidades educativas especiales.

Relevamiento de nuevos casos de integración de niños con necesidades educativas especiales.

Reuniones entre docentes del nivel Inicial y EGB. para entregar los legajos de los alumnos.

**Educación Especial:****9 al 19 de diciembre**

Actualización de los Legajos de alumnos.

Participación de los docentes en reuniones programadas para la entrega de fichas de seguimiento y libreta de calificaciones.

Distribución de los alumnos para la conformación de los grupos áulicos.

**EGB 3, Nivel Medio y Polimodal****15 al 19 de diciembre:**

Comisión evaluadora para alumnos que adeuden materias previas, libres, equivalencias, de la Educación General Básica. 3 , Nivel Medio y Polimodal, a los efectos de regularizar las correlatividades.

Comisión evaluadora para alumnos que deban completar estudios correspondientes al Nivel.

**Educación de jóvenes y adultos:**

**15 al 19 de diciembre**

Tercera reunión en el marco del proyecto Educativo Regional de Supervisores y Coordinadores departamentales.

**EGB. 1 y 2.**

**15 al 19 de diciembre:**

Evaluación de los alumnos libres

**23 de diciembre:**

Iniciación del receso escolar de verano.

**Nivel Inicial:**

Se exceptúan del receso escolar de verano aquellas instituciones de Nivel que por sus características brindan sus servicios acordes a las necesidades de su comunidad, debiéndose nombrar personal docente suplente que serán designados diez días después de finalizado el año escolar y cesarán a los cinco días posteriores a la presentación de los docentes a cargo de las secciones (Art. 36 Resolución 286/03 (C.G.E.)

**Nivel adultos:**

Se exceptúan al receso todas aquellas unidades educativas que desarrollen actividades recreativas en el marco de los proyectos planificados para el espacio curricular denominado “Arte, Recreación y tiempo libre”

## ANEXO III

### CALENDARIO NIVEL SUPERIOR

#### **PRIMER CUATRIMESTRE:**

Día 11 de febrero: Presentación de directivos.

Día 12 de febrero: Presentación Personal Docente.

Día 13 al 15 de febrero: Jornada institucional – autoevaluación .

Día 18 al 29 de febrero: Exámenes finales.

Día 03 de marzo al 14 de marzo: Propedéutico primer año.

Día 10 de marzo: Comienzo de las clases segundo año en adelante

Día 17 de marzo: Comienzo de clases primer año.

Día 21 de mayo: Jornada Institucional

Día 30 de junio al 11 de julio: Parciales y recuperatorios sin suspensión de actividades

Día 11 de julio: Finalización del primer cuatrimestre.

Día 14 al 25 de julio: Receso escolar de invierno.

Día 28 de julio al 08 de agosto: Exámenes finales con suspensión de actividades. (Por Res. N° 869/05)

#### **SEGUNDO CUATRIMESTRE:**

Día. 11. de agosto: Inicio segundo cuatrimestre

Día.25 al 29 de agosto: Jornada Institucional

Día.17 al 28 de noviembre: Parciales y Recuperatorios sin suspensión de actividades.

Día.28 de noviembre: Finalización del cuatrimestre.

Día.1 de diciembre: Jornada Institucional.

Día 5 de diciembre: finalización del año escolar

Día. 9 al 22 de diciembre: Exámenes Finales del Segundo Cuatrimestre. Tareas finales.



## ANEXO IV

## CONMEMORACIONES

<b>FEBRERO 2.008</b>		
2	La Asamblea General Constituyente de 1.813 declara Libres a los hijos de Madres Esclavas en el Río de La Plata	F3
3	Combate de San Lorenzo (1.813)	F3
3	Batalla de Caseros (1.852)	F3
4	Fallecimiento de Osvaldo Magnasco (1.920)	F3
4	La Asamblea General Constituyente de 1.813 declara Libres a los esclavos de países extranjeros	F3
10	Sanción Ley Nº 8.871 (1.912) Ley Sáenz Peña	F3
12	Batalla de Chacabuco (1.817)	F3
12	Ascenso a la Primera Presidencia Hipólito Yrigoyen	F3
18	Asesinato de Juan Facundo Quiroga en Barraca Yaco (Córdoba) (1.835)	F3
22	Día Internacional de la Antártida Argentina	F3
23	Firma del Tratado del Pilar (1.820)	F3
25	Nacimiento del General José de San Martín (1.778)	F3
25	Declaración de Sauce Viejo - decisión de construir el Túnel Subfluvial- (1.960)	F3
27	Jura de la Bandera Nacional (1.812)	F3
27	Fundación de Diamante (1.836)	F3
<b>MARZO 2.008</b>		
4	Fallecimiento de Mariano Moreno	F3
6	Nacimiento de Joaquín V. González, fundador de la Universidad de La Plata	F3
8	Día Internacional de la Mujer (1.908)	F3
9	Fundación de la ciudad de Colón (1.862)	F3
12	Día del Escudo Nacional (1.813)	F3
13	Nacimiento de Francisco Ramírez (1.786)	F2

14	Día de las Escuelas de Frontera. Decreto N° 1.531/1.972.	F3
14	Fallecimiento de Juan Manuel de Rosas (1.877)	F3
16	Fundada por Mariano Moreno, se inaugura en Buenos Aires la actual Biblioteca Nacional. (1.812)	F3
17	Fallecimiento de Dn. Tomás de Rocamora (1.819)	F3
19	Día del Artesano	F3
19	Fundación de San Antonio de Gualeguay (1.783)	F3
19	Creación del Departamento Islas del Ibicuy (1.984)	F3
21	Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial. Ley N° 17.722	F2
21	Día Mundial Forestal (1.971)	F3
21	Día Mundial de la Poesía - UNESCO - (1.999)	F3
22	Día Mundial del Agua (1.992)	F3
22	Nacimiento en Gualeguay del Pintor y Dibujante Roberto González (1.930)	F3
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (1.976) Ley N° 25.633	F2 y 3
24	Se declara a Paraná Capital de la Confederación Argentina (1.854)	F3
24	Día mundial de la Tuberculosis	F3
24 al 31	Semana de la Memoria. Ley N° 9.400	F2 y 3
24 al 28	Semana del Banco Potencial de Sangre	F3
25	Jornada Argentina del Sacrificio Voluntario Hambre y Acción Pro-Desarrollo	F2 y 3
27	Día mundial del Teatro (1.961)	F3

31	Día del Comportamiento Humano (1.965)	F3
31	Día Nacional del Agua (1.970)	F2
<b>ABRIL 2.008</b>		
2	Día de la reafirmación de los derechos sobre las Islas Malvinas	F1, 2 y 3
5	Batalla de Maipú (1.818)	F3
7	Día Mundial de la Salud.	F2 y 3
10	Día del Investigador Científico. Nacimiento del Dr. Alberto Bernando Houssay (1.887)	F3

11	Asesinato del General Justo José de Urquiza y sus hijos Waldino y Justo Carmelo. (1.870)	F3
14	Nacimiento en Gualeguaychú de José María Sobral, primer argentino que invernó en la Antártida. (1.880)	F3
14	Día de las Américas.	F3
14	Asunción de Ricardo López Jordán como Gobernador Provisorio (1.870)	F3
15	Radicación de la colonización judía en Entre Ríos. (1.892)	F3
18	Fallecimiento del ex Presidente Arturo Frondizi	F3
19	Día Americano del Indio. (1.940)	F3
19	Día de la convivencia en la diversidad cultural. (1.943)	F3
20	Fallecimiento del político socialista y legislador Alfredo Palacios. (1.965)	F3
22	Día Mundial de la Tierra	F3
23	Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor. Día del Idioma. Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra (1.616)	F3
29	Día del Animal. (1.926)	F3

<b>MAYO 2.008</b>		
1	Sanción de la Constitución Nacional. (1.853)	F2
1	Día Internacional de los Trabajadores. (1.889). Feriado Nacional.	F2
1	Aniversario del Pronunciamiento de Urquiza (1.851)	F2
2	Día Nacional del Crucero A.R.A. General Belgrano. (1.998)	F3
3	Día Mundial de la libertad de prensa. (1.991)	F3
7	Nace en Paraná el poeta Evaristo Carriego (1.883)	F3
8	Día de la Cruz Roja Internacional (1.948)	F3
8	Nacimiento Eva Duarte de Perón (1.919)	F3
8	Fiesta de Nuestra Señora de Luján Patrona de la República Argentina. Jornada argentina de La Paz (Ley N° 23.11/85) Resolución N° 2.245/95 C.G.E.	F3
11	Día del Himno Nacional Argentino	F3

12	Fallecimiento de Alicia Moreau de Justo (1.986)	F3
13	Creación del Oratorio de la Matanza (1.810) - Victoria desde el 24 de octubre de 1.889	F3
14	Fundación de la Sociedad Educacionista "La Fraternidad" de Concepción del Uruguay (1.877)	F3
15	Día Internacional de las Familias (O.N.U.) (1.993)	F3
15	Día Internacional de la latinidad (1.954)	F3
17	Día de la Armada Nacional (1.960)	F3
18	Día de la Escarapela (1.812)	F3
18	Día Internacional de los Museos (1.977)	F3

19 al 24	Semana de Mayo	F2 y 3
25	Revolución de Mayo. Feriado Nacional	F1, 2 y 3
28	Día Internacional de los Jardines de Infantes Peñaloza (1.950) (F1 para Nivel Inicial) Fallecimiento de Rosario Vera	F3
28	Fundación de Villa Libertad actualmente Chajarí y Villa Hernandarias (1.872)	F3
29	Nace en Gualeguay el pintor Cesáreo Bernardo Quirós	F3
29	Día del Ejército (1.951)	F3
30	Día Nacional de la Donación de Órganos	F3
31	Día Mundial sin tabaco (O.M.S.) (1.989)	F3
31	Día Nacional de la Energía Atómica	F3
<b>JUNIO 2.008</b>		
2	Día del Bombero Voluntario Argentino (1.884)	F3
3	Nacimiento del General Manuel Belgrano (1.770)	F3
5	Día Mundial del Medio Ambiente	F3
6	Fallecimiento del poeta Carlos Mastronardi (1.976)	F3
7	Día del Periodista. Aparición de La Gaceta (1.810)	F3
10	Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico (Ley N° 20.561) (1.973)	F3

13	Creación de la Escuela Normal de Paraná (1.870)	F3
13	Día del Escritor	F3
15	Día del Libro (1.908)	F3
16	Bombardeo a Plaza de Mayo (1.955)	F3

20	Día de la Bandera. Fallecimiento del General Manuel Belgrano (1.820). Feriado Nacional	F1, 2 y 3
22	Asesinato de Ricardo López Jordán (1.889)	F3
25	Fundación de la Villa Concepción del Uruguay (1.783)	F3
26	Día Internacional de la Lucha contra el uso Indevido y el tráfico de Drogas	F3
30	Día de la Prefectura Naval Argentina	F3
<b>JULIO 2.008</b>		
1	Fallecimiento del Teniente General Juan Domingo Perón (1.974)	F3
1	Fallecimiento de Leonardo N. Alem (1.896)	F3
1	Día Internacional de la eliminación de la pobreza (2.006)	F3
1	Día Nacional del Cooperativismo	F3
3	Fallecimiento del Doctor Hipólito Irigoyen (1.933)	F3
7	Día Internacional del Cooperativismo	F3
7	Día de la Conservación del Suelo (1.963)	F3
8	Sanción de la Ley N° 1.420 de Educación Común (1.884)	F3
9	Declaración de la Independencia de la República Argentina Feriado Nacional (1.816)	F1, 2 y 3
9	Se jura en Santa Fe la Constitución Nacional	F3
9	Inauguración del primer ferrocarril entrerriano Gualeguay - Puerto Ruiz (1.866)	F3
10	Fallecimiento de Francisco Ramírez (1.821)	F3
11	Día Mundial de la Población (O.N.U.) (1.989)	F3
12	Nacimiento de Hipólito Yrigoyen (1.852)	F3

13	Fundación de la ciudad de La Paz (1.835)	F3
----	--	----

14	Fallecimiento de Julián Baquero fundador de la Biblioteca Argentina para Ciegos	F3
16	Creación de la Capilla de Nogoyá (1.782)	F3
16	Día de los intereses argentinos en el mar	F3
17	Inauguración de la Escuela Normal Rural Superior "Juan Bautista Alberdi" (1.904)	F3
18	Recordatorio de las víctimas del atentado a la sede de la A.M.I.A (1.994)	F3
22	Fundación de la Colonia Agrícola San José (1.857)	F3
23	Colonización Ruso Alemana en el departamento Diamante (1.878)	F3
25	Fundación de Santiago del Estero - Madre de los pueblos argentinos (1.553)	F3
26	Fallecimiento de Eva Duarte de Perón (1.952)	F3
28	Día de la Gendarmería Nacional (1.938)	F3
28	Fundación del primer colegio laico del país "Colegio Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay (1.849)	F3
28	Día del árbol entrerriano. Parques Nacionales. Árboles Históricos	F3
29	Elección del primer gobernador entrerriano de acuerdo a la Ley Saenz Peña: Miguel Laurecena (1.914)	F3
<b>AGOSTO 2.008</b>		
1 al 7	Semana Mundial de la Lactancia Materna	F3
5	Creación de los departamentos de Federación y Feliciano (1.887)	F3
6	Día de la Enseñanza Agropecuaria (1.883)	F3
10	Día de la Fuerza Aérea. Recordación de Jorge Newbery (1.912)	F3
12	Fundación de la primera Cooperativa Agrícola "Lucienville" en Basavilbaso (1.900)	F3
12	Día Internacional de la Juventud (1.999)	F3
12	Día de La Reconquista (1.812)	F3
17	Fallecimiento del General José de San Martín (1.850). Feriado Nacional	F1, 2 y 3
21	El Senado aprueba el Proyecto de Ley que posibilita el voto femenino (1.946)	F3

26	Día Nacional de la Solidaridad. Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta (1.910)	F3
30	Santa Rosa de Lima, Patrona de América	F3
30	Nacimiento de Ricardo López Jordán (1.822)	F3
<b>Setiembre 2008</b>		
2	Fallecimiento del poeta entrerriano Juan L. Ortiz (1.978)	F3
7	Instalación de la Colonia Agrícola "Las Conchas" de Villa Urquiza	F3
7	Creación del departamento Federal (1.972)	F3
8	Día Internacional de la Alfabetización. Día de la Enseñanza de Adultos	F2
8	Día del Agricultor. Fundación de Esperanza (1.956)	F3
10	Creación de la provincia de Entre Ríos (1.814)	F3
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1.888)	F1, 2 y 3
13	Día del Bibliotecario y día de las Bibliotecas Escolares (1.810)	F3
14	Día Mundial de la Diabetes	F3
16	Día Internacional de la preservación de la capa de ozono (O.N.U.) (1.994)	F3
16	Día de los derechos de los estudiante secundarios. Aniversario de "La Noche de los Lápices" (1.976)	F3
17	Día del Profesor, fallecimiento de José Manuel Estrada (1.894)	F3
21	Día del Estudiante	F3
23	Nacimiento de Mariano Moreno. Día de las Bibliotecas Populares	F3
23	Fallecimiento de José Gervasio Artigas	F3
23	Se sanciona la Ley del Sugrafío Femenino. Ley N° 13.010/47) (1.947)	F3
25	Sanción de la ley anti represas. Día de la libertad de nuestros ríos. (1.997)	F3

////

26	Día Nacional del Turismo (1.980)	F3
27	Día Internacional de los Derechos del Niño	F3
29	San Miguel Arcángel. Patrono de la provincia de Entre Ríos. Feriado Provincial	F3

30	Año Nuevo Judío	
<b>OCTUBRE 2.008</b>		
1	Año Nuevo Judío	
1	Día Mundial de la ancianidad	F3
3	Día de la Odontología Latinoamericana (1.917)	F3
4	Día Interamericano del agua	F3
5	Día del Camino (1.925)	F3
7	Nacimiento en Gualeguay del poeta Carlos Mastronardi (1.901)	F3
8	Nacimiento de Juan Domingo Perón (1.895)	F3
8	Día Nacional del Patrimonio Natural y Cultural (1.990)	F3
8	Muere en Bolivia Ernesto "Che" Guevara (1.967)	F3
9	Día del Perdón	
10	Día Nacional de la Danza. (1.971)	F3
12	Llegada de Colón a América (1.492)	F3
16	Día Mundial de la Alimentación (FAO)	F3
17	Día de la Lealtad (1.945)	F3
18	Nacimiento de Justo José de Urquiza (1.801)	F3

///

18	Fundación de Gualeguaychú (1.783)	F3
23	Fundación de La Bajada de Paraná, hoy ciudad de Paraná (1.730)	F3
24	Día de las Naciones Unidas (ONU).	F3
29	Día de la Prefectura Naval Argentina (1.887)	F3
29	Día de la chamarrita entrerriana. Nacimiento de Linares Cardozo (1.920)	F3
29	Fundación de la Base Aérea Vice-Comodoro Marambio de la Antártida Argentina (1.969)	F3



30	Fallecimiento de Olegario Víctor Andrade (1.882)	F3
<b>NOVIEMBRE 2.008</b>		
2	Día de los Muertos por la Patria	F3
7	Día del Canillita (1.947)	F3
7	Fundación de la ciudad de Rosario de Tala (1.799)	F3
10	Día de la Tradición. Nacimiento de José Hernández (1.834)	F3
10	Día Mundial de los Derechos Humanos	F3
12	Asesinato del General de la Nación Ángel Vicente Peñaloza (1.834)	F3
15	Día de la Educación Técnica.	F3
16	Día Internacional de la Tolerancia	F3
19	Día Provincial de la prevención del abuso infantil Ley N° 9.730	F2
20	Día de la Soberanía (Ley N° 20.770). Batalla de la Vuelta de Obligado (1.845)	F3
20	Día Universal del Niño (U.N.I.C.E.F.)	F3
20	Fundación de la ciudad de Santa Rosa de Lima de Villaguay (1.823)	F3

////

21	Día de la defensa de Concepción del Uruguay en salvaguarda de la Provincia y de la Constitución Nacional (1.852)	F3
22	Santa Cecilia. Día de la Música	F3
22	Día de la Flor Nacional: El Ceibo (1.942)	F3
25	Día Mundial de la eliminación de la violencia contra la Mujer (1.999)	F3
29	Fundación de la ciudad de Concordia	F3
30	Día Nacional del Teatro.	F3
<b>DICIEMBRE 2.008</b>		
1	Día Mundial de la prevención del SIDA	F3
2	Día Internacional de la abolición de la esclavitud	F3

3	Día Internacional de las personas con discapacidad (O.N.U.)	F3
6	Día del Gaucho	F3
8	Inmaculada Concepción. No Laborable	F3
10	Declaración Internacional de los Derechos Humanos (1.948)	F3
10	Fallecimiento de Doña Gregoria Pérez de Denis	F3
13	Día del Petróleo (1.907)	F3
13	Inauguración del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe (1.969)	F3
25	Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Feriado Nacional	F3
25	Fundación de San Salvador (1.889)	F3